Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Cáncer oral en Biobío

El cáncer sigue siendo uno de los grandes problemas de salud que debe enfrentar la sociedad. Es una de las más complejas y de paso afecta de manera muy aguda al entorno más cercano de quien lo padece.

Anomalías bucales como úlceras que no cicatrizan en 15 días, manchas blancas, rojos u oscuras, tumores en la mucosa asociados a dolor, problemas para mover la lengua o tragar son, según especialistas locales, los primeros signos de un cáncer oral.

Según el último informe emitido por la Seremi de Salud, en los últimos 2 años la patología ha cobrado la vida de 72 personas en la Región, 28 de ellas en 2023 , registrándose una tasa de mortalidad de 1,7 personas por cada 100 mil habitantes.

El seremi de Salud, Eduardo Barra, afirmó que si bien el carcinoma oral tiene una menor frecuencia que otros como el de pulmón, próstata, mama o gástrico, contabilizando 1,68 casos por 100 mil habitantes, lo más probable es que esa cantidad sea mayor y que exista un subdiagnóstico, pues la gente no tiende a consultar a un médico y mucho menos a un odontólogo en forma preventiva.

Precisamente, debido al diagnóstico tardío, según dijo, la letalidad de la enfermedad puede llegar hasta un 50%. "Por eso ya hay patólogos orales en los servicios de salud y por ende se está empujando el diagnóstico precoz".

Un diagnóstico temprano puede marcar una gran diferencia ante una enfermedad física pero de alto impacto emocional interno y familiar.

Milly Yáñez, presidenta de la Sociedad de Patología Bucomaxilofacial de Chile, aseveró que debido al diagnóstico tardío la sobrevida de un paciente con un cáncer oral puede ser menor a 5 años. Agregó que es un cáncer muy invasivo que se puede diseminar con facilidad.

Paulina Cubillos, docente de la Facultad de Odontología, del departamento de Patología y diagnóstico de la Universidad de Concepción, recalcó que el más común de los cáncer oral es "el escamoso, que se origina en la capa más superficial de la mucosa oral y que se asocia a factores etiológicos como el consumo de tabaco en sus distintas formas, fumar cigarro, pipa o masticar y que se potencia con otros factores asociados como el consumo de alcohol, mala higiene y malnutrición".

Por eso, una vez más, el llamado es al cuidado y actitud preventiva. Un diagnóstico temprano puede marcar una gran diferencia ante una enfermedad física pero de alto impacto emocional interno y familiar.

CARTAS

Reforma al sistema político

Señora Directora:

La discusión sobre la reforma al sistema político ha vuelto al debate público, impulsada por la necesidad de responder a una ciudadanía que exige mayor representatividad y eficacia en nuestras instituciones. Este proceso, que busca reconfigurar las atribuciones entre el Ejecutivo y Legislativo, representa una oportunidad para fortalecer el equilibrio de poderes y mejorar la calidad de nuestra democracia.

Entre sus aspectos fundamentales, destacan la revisión del presidencialismo, tradicionalmente concentrado en Chile, hacia un modelo más colaborativo con el Parlamento. Este cambio aspira a reducir conflictos y fomentar acuerdos que reflejen la diversidad política del país. También se incorporan ajustes al sistema electoral, destinados a garantizar un acceso más equitativo a los cargos de representación.

Sin embargo, el éxito de esta reforma dependerá de su implementación. Es imprescindible asegurar que los cambios no solo sean estructurales, sino que también permeen la cultura política, fortaleciendo la probidad, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Como administrador público, considero que este debate es vital para el futuro del país. Nuestra tarea es traducir estas reformas en soluciones prácticas que respondan a las necesidades de las personas, promoviendo la legitimidad del sistema político y garantizando su sostenibilidad en el tiempo.

Hago un llamado a los ciudadanos y actores políticos a participar activamente en esta conversación, asumiendo el desafío de construir un sistema más representativo, inclusivo y transparente, que refleje los valores y aspiraciones de Chile.

Cristóbal Cifuentes Rivera-USS

¿Adiós al sistema Integrado?

Señora Directora:

Esta semana el Ministerio de Hacienda, que se reunió con la cúpula de la CPC, propuso bajar la tasa del Impuesto de Primera Categoría para las empresas del régimen general de un 27% a un 25%. Una de las propuestas indica que se creará un impuesto con una tasa del 16% para los propietarios de dichas empresas, el cual se aplicaría al momento de la distribución de las utilidades hacia los dueños personas naturales, no así cuando se distribuyan a los socios de las empresas. Otra señala que las empresas deberán pagar un 4% a la primera distribución de utilidades, independientemente de quienes sean los propietarios.

La Ley 21.681 del 1 de julio de 2024 estableció la posibilidad que las empresas del régimen general y Propyme general paguen un impuesto sustitutivo de los impuestos finales (ISIF). Si una empresa elige este régimen, las distribuciones de utilidades no tendrían que pagar impuestos adicionales, ya que al pagar el ISIF estarían cubiertos los impuestos finales. En tanto, las empresas del régimen general tendrían que pagar una tasa que asciende a un 12%.

¿Si las empresas pagan un 12% de impuestos sobre las ganancias sería justo que los propietarios paguen un 16% cuando se distribuyen las utilidades? Esto podría generar un desajuste. En este caso, quizás se deba extender el plazo para que las empresas puedan adaptarse a estas nuevas normativas.

Sergio Arriagada
Universidad de Chile

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- **contacto@diarioconcepcion.cl**
- **Cochrane 1102, Concepción**

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.